

DP.PL.2489/2017

CIRCULAR

PARA: PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OBRERO (ACTIVO) ADMINISTRADORES DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES FACULTADES Y NUCLEOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

DE: DIRECTORA DE PERSONAL

ASUNTO: DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (PERSONAL ACTIVO).

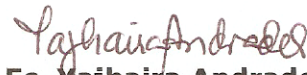
FECHA: .02 DE OCTUBRE DE 2017

Respetuosamente me dirijo a ustedes para informarles que a partir de la presente fecha se estará solicitando a todo el **personal activo la Declaración Jurada de Patrimonio en formato electrónico, como parte de los requisitos para la solicitud de Anticipos de Prestaciones Sociales (FIDEICOMISO)** para dar cumplimiento a lo establecido en los art. 2 y 3 de la Ley contra la Corrupción y en un todo de acuerdo a la Resolución Nº 01-00-000122 de 22 de Junio de 2009 de la Contraloría General de la República.

Para el personal que declaro al momento de su ingreso a la Institución Universitaria, solo debe presentar la copia del Certificado de la Declaración Jurada de Patrimonio (DJP), y los que aún no la han realizado deben dirigirse a la Unidad de Pasivos Laborales piso 7 del Edificio Administrativo o llamar a los teléfonos 2403303 o 2403813 para ser desbloqueado del Sistema de la Contraloría y así poder realizar la misma.

La Declaración se realiza en el portal-web de la Contraloría General de la Republica <http://www.cgr.gob.ve>.

Atentamente,



Ec. Yajhaira Andrade
Directora de Personal (E)



Maria Andrea Ramirez S
Unidad de Pasivos laborales

Dirección de Personal
Vicerrectorado Administrativo

Av. Don Tulio Febres Cordero. Edificio Administrativo. Piso 6. Zona Central. Mérida 5101.
República Bolivariana de Venezuela | Rif: G-20000040-6 | Teléfonos: (58 274) 240 2586 - 2587 | Fax: 240 5353 |